

# OBJETIVO 8

## Fomentar una alianza mundial para el desarrollo



# OBJETIVO 8

## Indicadores utilizados en la publicación

**Meta 8E: En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles**

### INDICADORES OFICIALES

8.13 Proporción de la población con acceso sostenible a medicamentos esenciales a precios asequibles

**Meta 8F: En colaboración con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones**

### INDICADORES OFICIALES

8.14 Líneas de teléfono fijo por cada 100 habitantes

8.15 Abonados a teléfonos celulares por cada 100 habitantes

8.16 Usuarios de Internet por cada 100 habitantes

### INDICADORES ADICIONALES

8F.1 Proporción de la población que accede a canales educativos de televisión

8F.2 Cantidad de Joven Club de Computación

8F.3 Teléfonos instalados de todo tipo

8F.4 Estaciones públicas instaladas

8F.5 Cable de fibra óptica

8F.6 Fibra instalada

8F.7 Proporción de digitalización

8F.8 Computadoras en el sistema de educación

### INDICADORES DE APOYO AL OBJETIVO

8a Estudiantes de otros países en Cuba

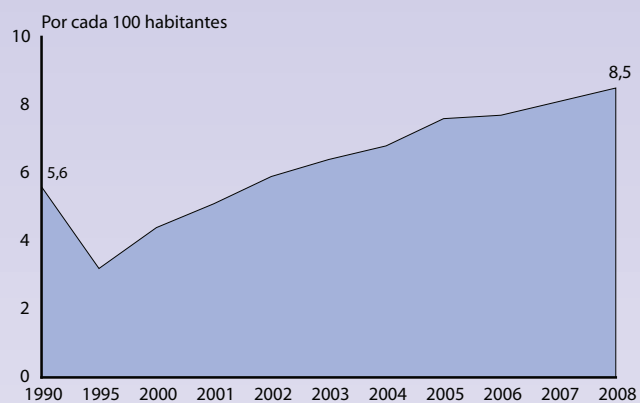
8b Graduados de otros países

**Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo**

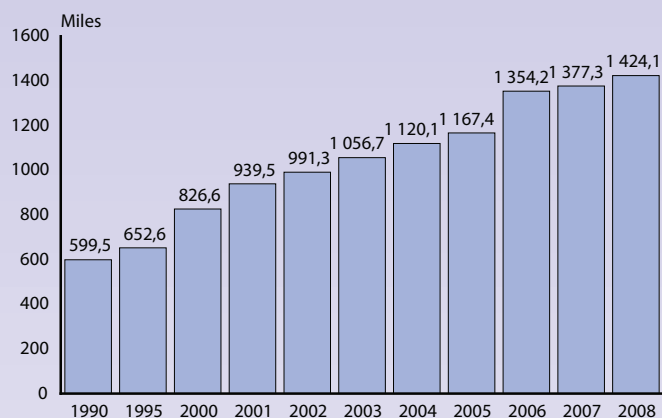
META/INDICADOR	1990	1995	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
<b>META 8E - En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles</b>											
<b>Indicadores Oficiales</b>											
8.13 - Proporción de la población con acceso sostenible a medicamentos esenciales a precios asequibles (%)	...	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
<b>META 8F - En colaboración con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones</b>											
<b>Indicadores Oficiales</b>											
8.14 - Líneas de teléfono fijo por cada 100 habitantes	5,6	3,2	4,4	5,1	5,9	6,4	6,8	7,6	7,7	8,2	8,5
8.15 - Abonados a teléfonos celulares por cada 100 habitantes	...	...	...	...	0,2	0,3	0,7	1,2	2,2	3,0	4,1
8.16 - Usuarios de internet por cada 100 habitantes	...	...	...	...	4	5	8	10	11	12	13
<b>Indicadores Adicionales</b>											
8F.1 - Proporción de la población que accede a canales educativos de televisión (%)	...	...	...	...	...	...	...	93,6	...	95,6	...
8F.2 - Cantidad de Joven Club de Computación (U)	...	...	...	300	300	304	400	587	600	602	611
8F.3 - Teléfonos instalados de todo tipo (MU)	599,5	652,6	826,6	939,5	991,3	1 056,7	1 120,1	1 167,4	1 354,2	1 377,3	1 424,1
8F.4 - Estaciones públicas instaladas (U)	10 331	6 028	13 996	20 179	22 422	25 242	28 605	34 751	40 358	44 126	50 530
8F.5 - Cable de fibra óptica (m/km)	...	...	0,9	...	...	...	...	3,4	...	...	...
8F.6 - Fibra instalada (m/km)	...	...	14,0	...	...	...	...	46,7	...	...	...
8F.7 - Proporción de digitalización (%)	...	...	51,7	69,5	75,9	80,9	85,3	89,8	92,2	94,9	95,6
8F.8 - Computadoras en el sistema de educación (U)	...	...	...	...	...	...	...	88 049	117 440	125 171	121 259
<b>Indicadores Apoyo al Objetivo</b>											
8a - Estudiantes de otros países en Cuba (U)	...	...	...	...	...	...	...	15 854	...	...	31 459
8b - Graduados de otros países en Cuba (U)	...	...	...	...	...	...	...	45 352 <sup>a</sup>	...	...	52 662 <sup>a</sup>

<sup>a</sup> La información corresponde al acumulado desde el año 1961 hasta la fecha.

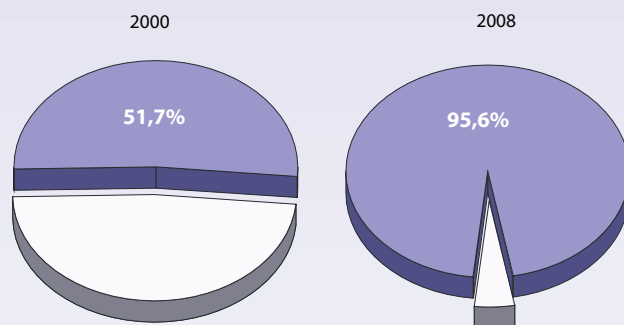
**8.14 - Líneas de teléfono fijo**



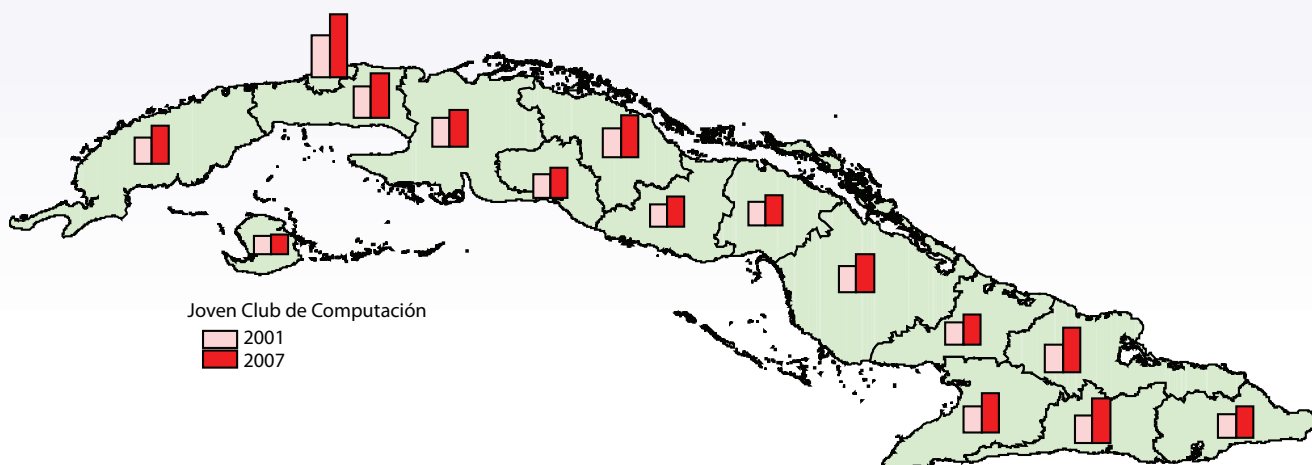
**8F.3 - Teléfonos instalados de todo tipo**



**8F.7 - Por ciento de digitalización**



**Joven Club de Computación por provincias. Años 1995 y 2007**



### Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

**Meta 8E: En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles**

#### Indicadores Oficiales

#### 8.13 - Proporción de la población con acceso sostenible a medicamentos esenciales a precios asequibles

**Definición:** Porcentaje de la población con enfermedades crónicas controladas mediante medicamentos (asma bronquial, diabetes mellitus, hipertensión arterial, hipercolesterolemia, trastornos psiquiátricos, epilepsia, entre otras); así como tratamientos eventuales por prescripción facultativa, que disponen de forma mantenida y sistemática de sus medicamentos, a precios asequibles y en dispensarios cercanos a sus domicilios.

**Cálculo:** Es el resultado de dividir el número de personas dispensarizadas (con tarjetón) en las farmacias con medicamentos avalados por certificados médicos entre el total de la población del país.

**Fuente:** Ministerio de Salud Pública.

**Relevancia:** Disponer de una industria farmacéutica que provea a la población de medicamentos esenciales a precios accesibles. Estos medicamentos salvan vidas y mejoran la salud de la población.

**Meta 8F: En colaboración con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones**

#### INDICADORES OFICIALES

#### 8.14 - Líneas de teléfono fijo por cada 100 habitantes

**Definición:** Es el número de líneas telefónicas fijas que conectan el equipo terminal de los abonados con la red pública conmutada y que por lo tanto se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos.

**Cálculo:** Es el cociente que resulta de dividir el número de líneas telefónicas fijas en servicio entre la población residente, multiplicando el coeficiente obtenido por 100.

**Fuente:** Ministerio de la Informática y las Comunicaciones. Oficina Nacional de Estadísticas.

**Cobertura:** Cuba.

**Relevancia:** Permite conocer la disponibilidad que tiene la población de líneas telefónicas fijas y evaluar la posibilidad de su ampliación con vista al mejoramiento de la calidad de vida que brinda este servicio.

## 8.15 - Abonados a teléfonos celulares por cada 100 habitantes

**Definición:** Es el total de teléfonos móviles que se encuentran prestando servicio. Incluye tanto los celulares como los fijos alternativos.

**Cálculo:** Es el cociente que resulta de dividir el número de abonados celulares entre la población residente, multiplicando el coeficiente obtenido por 100.

**Fuente:** Ministerio de la Informática y las Comunicaciones. Oficina Nacional de Estadísticas.

**Cobertura:** Cuba.

**Relevancia:** Permite conocer la disponibilidad que tiene la población de teléfonos celulares y evaluar la posibilidad de su ampliación con vista al mejoramiento de la calidad de vida que brinda este servicio.

## 8.16 - Usuarios de Internet por cada 100 habitantes

**Definición:** Es una red informática mundial de uso público que facilita el acceso a las personas en varios servicios de comunicación.

**Cálculo:** Es el cociente que resulta de dividir los usuarios que tienen acceso a Internet entre la población residente, multiplicando el coeficiente obtenido por 100.

**Fuente:** Ministerio de la Informática y las Comunicaciones. Oficina Nacional de Estadísticas.

**Cobertura:** Cuba.

**Relevancia:** El acceso a estas tecnologías permite que la población amplíe y desarrolle capacidades científico-técnicas e intelectuales.

## INDICADORES ADICIONALES

### 8F.1 - Proporción de la población que accede a canales educativos de televisión

**Definición:** Es la proporción, del total de la población, que accede a canales educativos de televisión.

Los canales educativos de televisión son aquellos por los cuales se transmiten, con una concepción integral, todos los programas de enseñanza, desde los dirigidos al círculo infantil hasta los concebidos para el resto de los niveles educativos, incluyendo la Universidad para Todos. Incluyen, además, la transmisión de programas dirigidos a toda la población en horarios nocturnos de lunes a viernes y los fines de semana.

**Cálculo:** Es la relación que se establece entre la población que accede a canales educativos y el total de la población, por 100.

**Cobertura:** Cuba, provincias.

**Fuente:** Instituto Cubano de Radio y Televisión. Oficina Nacional de Estadísticas.

**Relevancia:** Permite evaluar la necesidad de ampliar el acceso a las transmisiones de los canales educativos.

## 8F.2 - Cantidad de Joven Club de Computación

**Definición:** Es la cantidad de centros concebidos para la enseñanza masiva y gratuita de la computación, que brindan cursos sobre esta materia y disponen de módulos de programación, con el objetivo fundamental de formar a la población en su desarrollo personal, y que resulta además una opción recreativa de alcance social.

**Cobertura:** Cuba, provincias.

**Fuente:** Oficina Nacional de Estadísticas.

**Relevancia:** Permiten desarrollar y ampliar los conocimientos de computación a la población en general.

## 8F.3 - Teléfonos instalados de todo tipo

**Definición:** Total de aparatos telefónicos que pueden ser enlazados a través de las líneas en servicio existentes en las centrales telefónicas.

**Cobertura:** Cuba.

**Fuente:** Ministerio de la Informática y las Comunicaciones. Oficina Nacional de Estadísticas.

**Relevancia:** Muestra el desarrollo alcanzado respecto a la cantidad de aparatos de que dispone la población, lo que permite tomar decisiones con relación a la necesidad de ampliar estos servicios.

## 8F.4 - Estaciones públicas instaladas

**Definición:** Se refiere al total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general, mediante cobro que puede realizarse de forma automática o manual.

**Cobertura:** Cuba.

**Fuente:** Ministerio de la Informática y las Comunicaciones. Oficina Nacional de Estadísticas.

**Relevancia:** Brinda la posibilidad a la población de utilizar el servicio de toda clase de teléfonos públicos.

## 8F.5 - Cable de fibra óptica

**Definición:** Medida total en kilómetros del cable de fibra óptica en la red de transmisión (troncal nacional y las redes provinciales).

**Cobertura:** Cuba.

**Fuente:** Ministerio de la Informática y las Comunicaciones. Oficina Nacional de Estadísticas.

**Relevancia:** Favorece todos los sistemas de las comunicaciones, con el empleo de un tiempo mínimo de transmisión.

## 8F.6 - Fibra instalada

**Definición:** Medida en kilómetros de los conductores de fibra óptica en la red de transmisión (troncal nacional y las redes provinciales).

**Cobertura:** Cuba.

**Fuente:** Ministerio de la Informática y las Comunicaciones. Oficina Nacional de Estadísticas.

## NOTAS TÉCNICAS

**Relevancia:** Favorece todos los sistemas de las comunicaciones, con el empleo de un tiempo mínimo de transmisión.

### 8F.7 - Proporción de digitalización

**Definición:** Es la expresión en por ciento de la cantidad de líneas digitales existentes con respecto al total de líneas telefónicas instaladas nacionalmente.

**Cálculo:** Es la relación entre la cantidad de líneas digitales existentes y el total de líneas telefónicas instaladas nacionalmente, por 100.

**Cobertura:** Cuba.

**Fuente:** Ministerio de la Informática y las Comunicaciones. Oficina Nacional de Estadísticas.

**Relevancia:** A través de este sistema se logra que mayor parte de la población pueda tener acceso a los servicios telefónicos, pues favorece las capacidades de las líneas.

### 8F.8 - Computadoras en el sistema de educación

**Definición:** Equipos de las tecnologías de la información y las comunicaciones que se han instalado en centros del sistema de educación para facilitar su aprendizaje a los estudiantes en todos los niveles de la enseñanza.

**Cobertura:** Cuba, provincias.

**Fuente:** Ministerio de Educación. Ministerio de Educación Superior.

**Relevancia:** Mejora la preparación de los estudiantes en estas técnicas.

## INDICADORES DE APOYO AL OBJETIVO

### 8a - Estudiantes de otros países en Cuba

**Definición:** Se consideran los estudiantes matriculados y graduados de otros países, que reciben su enseñanza a partir de los convenios de colaboración que presta Cuba.

**Cobertura:** África, América, el Caribe, Medio Oriente, Asia, Oceanía y Países Desarrollados.

**Fuente:** Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera. Ministerio de Educación Superior.

**Relevancia:** Facilita la formación profesional de jóvenes de otros países a través de la ayuda desinteresada que Cuba brinda.

### 8b - Graduados de otros países en Cuba

**Definición:** Se consideran los jóvenes de otros países que finalizaron satisfactoriamente sus estudios en diferentes especialidades y niveles de enseñanza.

**Cobertura:** América Latina, el Caribe, África Subsahariana, África Norte y Medio Oriente y Asia, América del Norte y Europa.

**Fuente:** Ministerio de Relaciones Exteriores. Ministerio de Educación Superior.

**Relevancia:** Se han formado jóvenes de otros países que concluyen estudios de nivel medio y superior, capacitados para prestar servicio en sus respectivas comunidades.